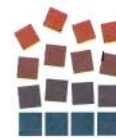




Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 520/2013

VISTO:

La propuesta de designación interina de Profesores Auxiliares, con asignación a Seminario de Aplicación, presentada por la Sub Dirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los Profesores Dra. Nelida Castellano, Lic. Rosa Argento y Mgter. Adriana Andreone, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dichos cargos;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que la Secretaria de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°. - Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, en el Departamento de Administración, con asignación a Seminario de Aplicación, en cargos de Profesor Ayudante B DS –Cod. 121-, hasta el 31 de marzo de 2014 o hasta la provisión de los cargos por concurso, a los siguientes docentes, para las Áreas de Profundización que en cada caso se consigna:

Área Comercialización:

Mgter. María Beatriz Ricci (Legajo N° 29969)

Área Finanzas:

Lic. Diego Carlos Rezzonico (Legajo N° 35562)

Área Dirección General:

Lic. Siria Miriam García (Legajo N° 29074)

Art. 2°. - Las designaciones efectuadas en el artículo anterior se harán efectivas a partir de la fecha de alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberán firmar los interesados.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Art. 3°. - Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).

Art. 4°. - Declarar desierta la Selección Interna convocada para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple para el Área Recursos Humanos.

Art. 5°. - Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 6°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

iv


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas